



Junta interna
 Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007
 inate@indec.gov.ar
 Tel. 4349-9529



Agosto 2020.-

Evolución del poder adquisitivo del Salario de Convenio de lxs trabajadorxs del Estado Nacional.

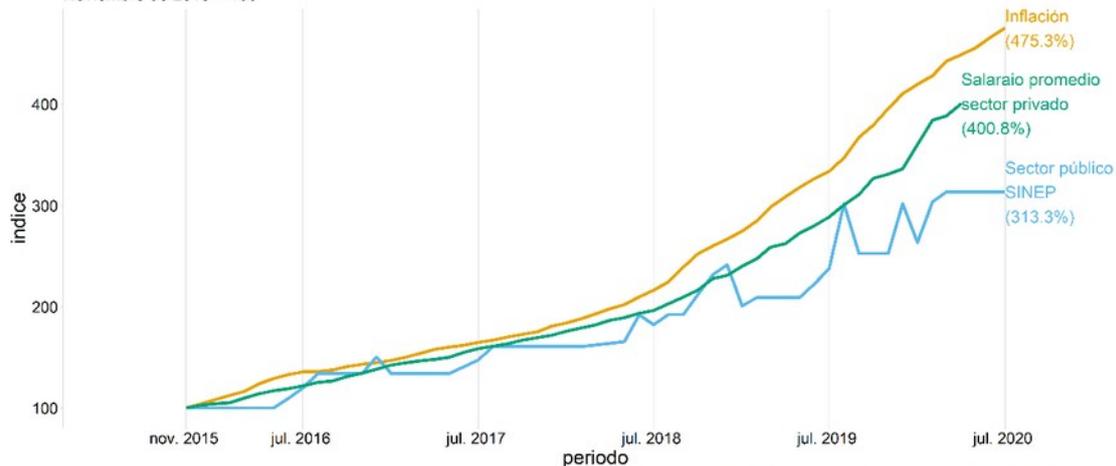
Actualización del cálculo de Pérdida Salarial

La actualización del cálculo de pérdida salarial que llevamos a cabo desde la Junta Interna de ATE INDEC tiene la intención de proveer argumentos para exigir el reconocimiento de la deuda que el Estado Empleador mantiene con lxs trabajadorxs del sector público. Lamentablemente, los números son impresionantes, una vez más. **Desde noviembre del 2015 tuvo una caída del 34,1% donde, por ejemplo, tomando como referencia el salario de ese período para una categoría D0 actualizado a julio 2020 debería ser de \$48.436.- y no los magros \$31.932.- actuales.** Aún si se sumaran los \$4000.- a cuenta de futuros aumentos que otorgó el PEN a una parte de lxs trabajadorxs, la brecha sigue siendo gigante.

Evolution de la inflación, el salario del sector publico y privado registrado.

Evolución de la inflación, el salario del sector público* y privado registrado

Noviembre de 2015 = 100

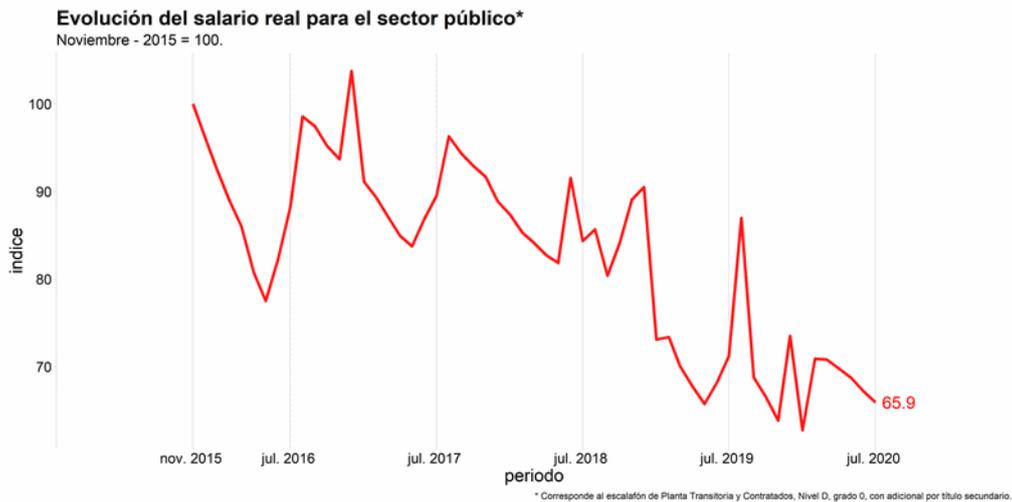


* Corresponde al escalafón de Planta Transitoria y Contratados, Nivel D, grado 0, con adicional por título secundario.

Fuente: SINEP, OEDE-MTEySS e IPCBA hasta mayo de 2016, IPC-GBA hasta diciembre de 2016, IPC-Cobertura Nacional desde enero de 2017.

Período	Pérdida de poder adquisitivo tomando como base el salario de Nov 2015 (en pesos de julio de 2020)	Inflación acumulada
Nov 2015 a Nov 2019	\$ 358.262	295,7%
Nov 2015 a Julio 2020	\$ 479.542	375,3%
Nov 2019 a Julio 2020	\$ 121.280	20,1%

Evolucion del Salario real del sector Publico



Contratación fraudulenta

Al problema que plantea la pérdida salarial se suma el conflicto contractual. **La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor** que la de lxs trabajadorxs dentro del convenio colectivo ya que, a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo.

Por ejemplo, **tomando un salario mensual de \$28.000, sólo en los últimos 30 meses, ha perdido la suma de \$189.942, el equivalente a 6,8 sueldos.** A esto se le debe adicionar el desfase en los aumentos porcentuales que percibieron con relación a lxs trabajadorxs bajo convenio, que al día de hoy ronda en el **-16%**. Esto sin contar los múltiples incumplimientos normativos para aspirar a ser considerada una relación laboral formal, lo cual hace impostergable la regularización contractual de todxs lxs trabajadorxs del Estado que están contratados a través de la modalidad monotributo sin quita salarial. Lo contrario sería legitimar, una vez más, la evidente discriminación de una gran cantidad de trabajadorxs a través de fraude laboral por parte del propio Estado.

Postergación de la paritaria

Frente a la emergencia de la pandemia, el Gobierno decidió posponer la paritaria en la que debíamos discutir el aumento de nuestros salarios que vienen perdiendo contra la inflación desde hace años.

Lxs trabajadorxs estatales hemos seguido trabajando desde el 20 de marzo, cuando inició el primer tramo de la cuarentena. En el Instituto, mayoritariamente, lo hacemos desde nuestras casas. En muchas, no hay condiciones materiales para llevar adelante en forma normal el trabajo de oficina o de hacer encuestas. Pero seguimos produciendo estadísticas para el mejor conocimiento de la realidad y que con ellas se puedan elaborar diagnósticos y pensar soluciones para los problemas que se evidencian en la misma.

Estas tareas las realizamos (al igual que muchxs otrxs trabajadorxs) poniendo nuestros dispositivos (compartidos con la familia) y conexiones a internet (con las múltiples fallas que implica, además del alto costo) sin ningún tipo de compensación económica.

Lamentablemente, desde el gobierno se elige premiar a lxs acreedores externos, a lxs empresarixs con gran margen de ganancia a quienes se asiste para el pago de sueldos. No, en cambio, a lxs trabajadorxs que vemos como nuestros salarios cada día alcanzan para menos. No es aceptable que lxs trabajadorxs estatales sigamos siendo el último ítem en la lista de prioridades, mientras nuestro trabajo se desvaloriza sistemáticamente, mes a mes.

Por eso, desde ATE INDEC, seguimos exigiendo la convocatoria a la mesa de negociación paritaria, la recomposición de nuestros salarios y el pase a planta sin pérdida salarial para todxs lxs trabajadorxs del INDEC.